

BOLETIN



OFICIAL

DEL ESTADO

Administración y venta de ejemplares.
Puebla, 23. — BURGOS. — Teléf. 1238

Ejemplar: 25 cts.—Atrasado: 50 cts.
Suscripción. — Trimestre: 22,50 pts.

AÑO III.—2.º STRE.

LUNES. 21 NOVIEMBRE 1938.—III AÑO TRIUNFAL

NÚM. 144.—PÁG. 2497

S U M A R I O

GOBIERNO DE LA NACION

MINISTERIO DE HACIENDA

Orden señalando el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de Arancel durante la tercera decena del mes de noviembre.—Página 2498.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

OFICIALIDAD DE COMPLEMENTO (ASCENSOS).—

Orden disponiendo que los Tenientes de Complemento de las diversas Armas y Cuerpos combatientes no asciendan a Capitán sin cumplir los requisitos que señala.—Página 2498.

Ascensos.—Orden confirmando empleo de Teniente provisional de Infantería a los Alféreces D. Felipe García Suárez y otros.—Páginas 2498 y 2499.

Otra id. de Artillería a los id. D. José María Salazar y otro.—Página 2499.

Otra id. Sargento provisional id. a los Cabos Julián Fernández de Pinedo y otros.—Página 2499.

Asimilaciones.—Orden concediendo asimilación de Veterinario 2.º a los terceros D. Valentín Díaz Sarabia y otros.—Página 2499.

Bajas.—Orden disponiendo cese en el empleo de Alférez provisional de Infantería D. José Campos Gil.—Página 2499.

Otra id. en la asimilación de Alférez el Jefe de Taller D. Fernando Sánchez Esteban y otro.—Página 2499.

Otra id. id. el Alférez de Ingenieros D. Diego de los Reyes y de los Reyes.—Página 2499.

Otra id. id. el Alférez provisional de Infantería don Jaime Torner Cervera.—Página 2499.

Otra id. id. el Teniente de Aviación D. Simao Aranha.—Página 2499.

Conductores automovilistas.—Orden nombrando conductores automovilistas para el Servicio de Automovilismo del Ejército, a Antonio Pérez Rodríguez.—Páginas 2499 a 2503.

Cruz Laureada de San Fernando.—Orden ampliando en la forma que indica la de 8 de junio último (B. O. núm. 597), por la que se concedió esta condecoración a las fuerzas que guarnecen la Ciudad Universitaria.—Página 2503.

Habilitaciones.—Orden habilitando para ejercer empleo inmediato a los Capitanes de Artillería don Ramón Díez de Ulzurriún y otro.—Página 2503.

Otra id. al Capitán de la Guardia Civil D. Fernando Ledesma Navarro.—Página 2503.

Oficialidad de Complemento (Antigüedad).—Orden asignando la antigüedad que indica en el empleo de Teniente de Complemento de Infantería a don Andrés Servera Prohens.—Página 2503.

Otra id. id. id. en el empleo de Capitán de Complemento de Infantería a D. Pedro Rubio Tardio.—Página 2503.

(Ascensos).—Orden ascendiendo al empleo de Teniente de Complemento de Caballería al Alférez D. Augusto Martí Portas.—Página 2503.

Otra id. de Alférez de Complemento de Artillería al Brigada D. Jorge Romagosa Fuxa.—Pág. 2503.

Otra id. id. a D. Luis Lorenzo Pérez.—Pgs. 2503 y 2504.

Otra id. Teniente id. de Ingenieros a D. Luis Lorenzo Pérez y otros.—Página 2504.

Otra confirmando en el empleo de Alférez de Complemento de id. al Brigada D. José Cabarga González.—Página 2504.

(Bajas).—Orden dejando sin efecto la de 4 de febrero último (B. O. núm. 474), que disponía la baja en la escala de Complemento de Ingenieros del Alférez D. Luis Alarcó Bencomo.—Página 2504.

SUBSECRETARIA DEL EJERCITO

Asimilaciones.—Orden confirmando las asimilaciones que indica a D. Alvaro Figuerido Torija y otros.—Página 2504.

Destinos.—Orden asignando los destinos que indica a los Oficiales de Caballería D. Gonzalo Sauca Gracia y otros.—Página 2504.

Otra id. a los de Artillería D. José Vico Serrano y otros.—Página 2504.

Otra id. a los Veterinarios D. Pedro López Casas y otros.—Páginas 2504 y 2505.

Otra id. a los Armeros provisionales D. José Bonilla y otros.—Página 2505.

Oficialidad de Complemento (Pase a otras Armas).—Orden disponiendo la baja en el Arma de Infantería del Teniente de Complemento D. José Torres Cabezas y alta en la de Veterinaria Militar como Veterinario 2.º de Complemento.—Página 2505.

Reingreso en la situación de actividad.—Orden señalando el puesto que deben ocupar en las respectivas escalas los Jefes y Oficiales don Fernando García Loygorri y otros.—Páginas 2505 a 2507.

JEFATURA DE MOVILIZACION, INSTRUCCION Y RECUPERACION

Destinos.—Asignando los destinos que indica a los Jefes y Oficiales de Infantería D. Carlos Cabezas Carles y otros.—Páginas 2507 a 2509.

Disponiendo quede sin efecto el destino asignado al Capitán de Inf. D. José Coldefors.—Página 2510.

Destinando a los Oficiales de id. D. Emilio Vilches Fernández y otros.—Páginas 2509 y 2510.

Id. al Alférez de id. D. Ovidio Fernández.—Pág. 2510.

Dejando sin efecto el destino del Comandante, habilitado de id., D. Enrique Letamendia.—Página 2510.

Aclarando la de 15 de septiembre último en el sentido de que los Alféreces provisionales son para Batallones de Trabajadores.—Página 2510.

Dejando sin efecto el destino del Alférez de Caballería D. Fernando García del Río.—Página 2510.

Asignando destino al Comandante de Ingenieros don Rafael Revena de Almagro.—Página 2510.

Id. id., a disposición del Inspector General de Carabineros, el Capitán D. Tomás Ramírez.—Pág. 2510.

Rectificando la de 21 de octubre de 1938, en lo que se refiere al apellido del Sargento de Infantería D. Adolfo Rodríguez.—Página 2510.

Ampliando la de 11 del actual, en el sentido de que dichos destinos son en comisión.—Página 2510.

Destinando al Teniente de Caballería D. Florentino Istúriz.—Página 2510.

ADMINISTRACION CENTRAL

INTERIOR.—**Servicio Nacional de Sanidad.**—Dejando en suspenso el registro de especialidades farmacéuticas y apertura de Laboratorios para su preparación.—Página 2510.

ANEXO UNICO.—**Anuncios oficiales y Administración de Justicia.**—Páginas 337 y 338.

GOBIERNO DE LA NACION**MINISTERIO DE HACIENDA****ORDEN**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en la Orden de la Junta Técnica del Estado de 26 de enero de 1937, inserta en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 31 del propio mes,

Este Ministerio se ha servido disponer que el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de Arancel, correspondientes a las Mercancías importadas y exportadas por las mismas durante la tercera decena del presente mes,

y cuyo pago haya de efectuarse en moneda de plata española o billetes del Banco de España, en vez de hacerlo en oro, será de ciento ochenta y nueve enteros con setenta y siete centésimas por ciento.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Burgos, 19 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.

AMADO.

Sr. Jefe del Servicio Nacional de Aduanas.

Don Gerardo González González, con id. de id.

Don Emilio Blasco Santiago, con id. de 27 de junio de id.

Don Ángel Lahuerta Sánchez, con id. de 5 de agosto de id.

Don Germán Orzanco Barado, con idem de 21 de noviembre de idem.

Don Ángel Blanco García, con idem de 15 de diciembre de id.

Don José Carrión López, con idem de id.

Don José Gómez Conde, con idem de 4 de enero de 1938.

Don Damián Frontera Homs, con id. de 10 de enero de id.

Don Tomás Santiago Alvarez, con id. de 31 de enero de id.

Don Cristino González Donaire, con id. de id.

Don Antonio Cebrián Iglesias, con id. de id.

Don Francisco Campanano Vargas, con id. de id.

Don Agustín Aguado Medina, con id. de 22 de febrero de id.

Don Emilio Fernández Fernández, con id. de id.

Don Federico García Fernández, con id. de 10 de abril de id.

Don Eduardo Guerrero Pineda, con id. de id.

Don Germán Iravedra Llopis, con id. de id.

Don Antonio Vila Alvarez, con idem de id.

Don Antonio Córdoba Muñoz, con id. de id.

Don Emilio Serrano Lassalle, con id. de 13 de abril de id.

Don Rafael Rodríguez Galindo, con id. de id.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**ORDENES****ESCALA DE COMPLEMENTO***Ascensos*

S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales se ha dignado disponer que los Tenientes de la escala de Complemento de las diferentes Armas y Cuerpos combatientes, no asciendan al empleo de Capitán, sin previa declaración de aptitud, como resultado de la asistencia a un curso en una Escuela Militar, aunque lleven un año de frente y reúnan las demás condiciones, quedando modificado en este sentido la legislación vigente.

Por la Dirección de Movilización, Instrucción y Recuperación

se organizarán dichos cursos, a los que asistirán escalonadamente los Tenientes de Complemento, haciéndolo primeramente los que lleven más tiempo en posesión del empleo.

Burgos, 19 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 5 de abril último (B. O. núm. 532), se asciende al empleo de Teniente provisional del Arma de Infantería, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los Alféreces de dicha escala y Arma que a continuación se relacionan:

Don Felipe García Suárez, con antigüedad de 3 de junio de 1937.

Don Pedro Martín Sancho, con ídem de íd.

Don Francisco García Checa, con íd. de íd.

Don José Aznares Sin, con ídem de íd.

Don Miguel Fernández de Quincoces, con íd. de 22 de mayo de íd.

Don Alberto García Santos, con ídem de íd.

Don Mariano Lample Lample, con íd. de íd.

Don José Nevado Vega, con ídem de íd.

Don Vicente Ugarte Egaña, con íd. de íd.

Don Carlos Vega García, con ídem de íd.

Don Arturo Blancó Benítez, con ídem de 25 de mayo de íd.

Don Hermógenes Díaz Fernández, con íd. de íd.

Don Feliciano González Gutiérrez, con íd. de íd.

Don Juan Llorente Núñez, con ídem de íd.

Don Alfonso Martínez Almeida, con íd. de íd.

Don José Pujol Campos, con ídem de íd.

Don Juan Soriano del Pino, con ídem de íd.

Don Julio Durán García, con ídem de 5 de junio de íd.

Don Enrique Reina Gandía, con ídem de íd.

Don Gregorio Sánchez Garnica, con íd. de íd.

Burgos, 19 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles

Por reunir las condiciones que señala la Orden de 5 de abril último (B. O. núm. 532), se asciende al empleo de Teniente provisional de Artillería, con antigüedad de 3 de enero y 3 de febrero del año actual, respectivamente, a los Alféreces de dicha escala y Arma, don José María Salazar y García y don Manuel Monsalve Rodríguez, los cuales continuarán en sus actuales destinos.

Burgos, 18 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se asciende al empleo de Sargento provisional de Artillería a los cabos de dicha Arma, con

destino en los Cuerpos que se expresan y que se relacionan a continuación:

Del Segundo Regimiento de Artillería de Montaña

Julián Fernández de Pinedo.
Manuel Jaso Flores.

Del Grupo Mixto de Artillería, número 2

Juan M. Pérez Rodríguez.
Casto Martínez Soto.

Burgos, 18 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles

Asimilaciones

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 11 de noviembre de 1937 (B. O. núm. 390), se concede la asimilación de Veterinarios terceros, asimilados, que a continuación se relacionan, quienes continuarán en sus actuales destinos:

Don Valentín Díez Sarabia y Linares.

Don José Espatolero Miguelena.
Don Dativo Ronco González.
Don Marcelo Bermejo Sánchez.
Don Aniceto Pascual Carnero.
Don Fidel Álvarez Alonso.
Don Raimundo García Rodríguez.

Don Mariano Herrán Palencia.
Don Sebastián Martín Murillo.
Don Antonio Ortiz Peña.
Don Anastasio Matesanz Sanz.
Don Pedro González Rodríguez.

Don Jesús Esteban Calvo.
Burgos, 18 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles

Bajas

Por haber sido concedidos los beneficios de licenciamiento de la Orden fecha 20 de febrero de 1937 (B. O. núm. 125), como tercer hermano en filas, cesa en el empleo de Alférez provisional de Infantería don José Campos Gil, con destino en el Regimiento de Carros de Combate.

Burgos, 17 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles

Cesa en la asimilación militar de Alférez, concedida por Orden de 26 de junio de 1937 (BOLETIN OFICIAL núm. 253), el Jefe de Taller don Fernando Sánchez Esteban, y el Maestro de Taller don Marcelino Lareu Ventureira, en la que se le concedió por Orden de 16 de abril del mismo año (B. O. número 178), pasando ambos a la situación militar que les correspondía.

Burgos, 16 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Cesa en la asimilación de Alférez de Ingenieros del Servicio de Automovilismo, concedida por Orden de 20 de abril de 1937 (BOLETIN OFICIAL núm. 184), don Diego de los Reyes y de los Reyes.

Burgos, 17 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Cesa en el empleo de Alférez provisional de Infantería don Jaime Torner Cervera, el cual quedará en la situación militar que le correspondía.

Burgos, 19 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles

A propuesta del Excmo. Sr. General Subsecretario del Aire, y por motivos de salud, causa baja en el empleo de Teniente provisional del Arma de Aviación don Simao Aranha, el cual quedará en la situación de licenciado.

Burgos, 19 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles

Conductores automovilistas

Por reunir las condiciones señaladas en el caso tercero de la Orden de 22 de marzo de 1937 (BOLETIN OFICIAL núm. 155), se nombra Conductores automovilistas para el Servicio de Automovilismo del Ejército, donde causarán alta los soldados comprendidos en la siguiente relación:

Antonio Pérez Rodríguez	Regimiento de Infantería Canarias, núm. 39.
Gonzalo Ilane Verde	Idem idem idem.
Augusto Uzpierre Díaz	Idem idem idem.
Victoriano Cruz Hernández	Idem idem idem.
Luis Muro Pascual	Idem idem idem.
Francisco Pérez Navarro	Idem idem idem.
José Perdomo Alonso	Idem idem idem.
Sebastián Viera González	Idem idem idem.
Lorenzo Santana Ortega	Idem idem idem.
José González Socorro	Idem idem idem.
Fermin Martín Rodríguez	Idem idem idem.
Juan Armas Cancio	Regimiento de Infantería San Quintín, núm. 25.
Dionisio Hidalgo Vergaz	Idem idem idem.
Silverio Salroso Calleja	Idem idem idem.
Doroteo Alcanada Sánchez	Idem idem idem.
Francisco de Oña Carmona	Idem idem idem.
Fernando Bella Rodríguez	Idem idem idem.
Pedro Gutiérrez Gutiérrez	Idem idem idem.
Pedro Lucas Palazuelos	Idem idem idem.
Nicasio Benito Muñoz	Idem idem idem.
Diego Díaz Acosta	Idem idem idem.
Florencio Martín Puente	Idem idem idem.
Nicolás de Diego Herrero	Idem idem idem.
Benedicto Hernández Rodríguez	Idem idem idem.
Natalio Cuesta Antón	Idem idem idem.
José Luis Pascual Calle	Idem idem idem.
Jesús Aceves Hernández	Idem idem idem.
Florencio López Rodríguez	Idem idem idem.
Asterio Rodríguez Galván	Idem idem idem.
José Pérez Gutiérrez	Idem idem idem.
Fidel Yuste Herranz	Idem idem idem.
José Iglesias Yorca	Idem idem idem.
Francisco Almeida de León	Idem idem idem.
Aurelio Pascual García	Idem idem idem.
José Pérez Villamil	Idem idem idem.
José Luis Izaguirre	Idem idem idem.
José Ramón Aréchaga	Idem idem idem.
Manuel Botella Cía	Idem idem idem.
Antonio Sanz Iglesias	Idem idem idem.
Fernando March Pinazo	Idem idem idem.
Crisanto Díaz Hernández	Idem idem idem.
Juan Martín Sáez	Idem idem idem.
Arturo Juez Pérez	Idem idem idem.
Ceferino Hernández Pérez	Idem idem idem.
Eusebio Martín Saborido	Idem idem idem.
Valentín Gorestiaga Goicoechea	Idem idem idem.
Bernardino Faljul Trabanco	Idem idem idem.
Angel Maeso Marcial	Idem idem idem.
Guillermo Basterra Egurola	Idem idem idem.
Isidro Prada Sanz	Idem idem idem.
Julio de los Mozos Rodríguez	Idem idem idem.
Angel San Juan Puertas	Idem idem idem.
Angel Torres Pérez	Idem idem idem.
Pedro Egidio Ballesteros	Idem idem idem.
Juan Sánchez García	Idem idem idem.
Juan Rodríguez Jiménez	Idem idem idem.
Manuel Gómez López	Idem idem idem.
Luis Fernández Díez	Idem idem idem.
Eugenio Sánchez González	Idem idem idem.
Gabriel Gómez González	Idem idem idem.
Antonio Montaña Viejo	Idem idem idem.
Enrique García Gómez	Regimiento de Infantería Argel, núm. 27.
Pedro Rodríguez Bejarano	Idem idem idem.
Jaime Millanesa Plaza	Idem idem idem.
Francisco Sisó Sisó	Idem idem idem.
Fernando Grúas Bañares	Idem idem idem.
Luis Valbín Palacios	Idem idem idem.

Domingo Solís González	Regimiento de Infantería Argel número 27.	Idem	idem	idem.
Manuel Luna Bascón		Idem	idem	idem.
Félix Valiente Collado		Idem	idem	idem.
Victor San Pedro Vega		Idem	idem	idem.
Bruno Alonso Rodríguez		Idem	idem	idem.
José Blanco García		Idem	idem	idem.
Fabián Torres Gileta		Idem	idem	idem.
Diego Ortega Freire		Idem	idem	idem.
José Heredia Rodríguez		Idem	idem	idem.
Eugenio Odón Peña		Idem	idem	idem.
Manuel Galán Marín		Idem	idem	idem.
Juan Paradelá Suárez		Idem	idem	idem.
Ildefonso Martín Taruelo	Regimiento de Infantería Toledo, núm. 26.	Idem	idem	idem.
Leonardo de Dios Martín		Idem	idem	idem.
Felipe García Pérez		Idem	idem	idem.
Manuel Álvarez Muñoz		Idem	idem	idem.
Fernando Flórez Fernández		Idem	idem	idem.
Antonio Abanda Salas		Idem	idem	idem.
José Hernández Segurado		Idem	idem	idem.
Federico Hernández de Goncer		Idem	idem	idem.
José Méndez Torrente		Idem	idem	idem.
José Báez Amor	13 Regimiento de Artillería Ligera	Idem	idem	idem.
Julio Víctor Martín López		Idem	idem	idem.
Diego Domínguez Herrera	14	Idem	idem	idem.
Esteban Cuadrado Marcos		Idem	idem	idem.
Máximo Alonso del Alamo		Idem	idem	idem.
Ovidio Bello Álvarez		Idem	idem	idem.
Ricardo Domínguez Lezcano		Idem	idem	idem.
Laureano Rodríguez Rodríguez		Idem	idem	idem.
Matías Guzmán González		Idem	idem	idem.
Ignacio Rivero Quintana		Idem	idem	idem.
Luis Francisco L. de la Puente	13	Idem	idem	idem.
Francisco García Martín	12	Idem	idem	idem.
Joaquín González González	15	Idem	idem	idem.
Manuel Alonso López		Idem	idem	idem.
Angel Galán Huertas		Idem	idem	idem.
José Rodríguez Pérez		Idem	idem	idem.
Agustín Rodríguez Domínguez	14	Idem	idem	idem.
Ignacio Cañas Gutiérrez		Idem	idem	idem.
Cándido García Almada		Idem	idem	idem.
Manuel Terrón Ponce	3	Idem	idem	Pesada.
José Larraga Martínez	9	Idem	idem	Pesada.
Diego Estrada Guinea	3	Idem	idem	Pesada.
José Álvarez Carpizo	4	Idem	idem	Pesada.
Arturo Vaca Bachiller	11	Idem	idem	Ligera.
Tomás Colino Zapardier	4	Idem	idem	Pesada.
Emilio Andreu Pérez		Idem	idem	Pesada.
Rafael Márquez Conde	13	Idem	idem	Ligera.
Alejandro Tapia de la Riva	Sección destinos Séptima Región Militar	Idem	idem	Idem.
Antonio Moreno Moreno		Idem	idem	Idem.
Venancio Valverde Vaquero		Idem	idem	Idem.
Manuel González Pinoco		Idem	idem	Idem.
José Aguilera Almenzar		Idem	idem	Idem.
Domingo Castellano Denis	Regimiento de Infantería Tenerife.	Idem	idem	Idem.
Juan Suárez-Santana		Idem	idem	Idem.
Lorenzo Santana Naranjo		Idem	idem	Idem.
Raúl González Calero		Idem	idem	Idem.
José González León		Idem	idem	Idem.
Francisco González Moreno		Idem	idem	Idem.
Andrés Pereira Camacho		Idem	idem	Idem.
Graciliano García Martín		Idem	idem	Idem.
Jesús Nodal Megolla		Idem	idem	Idem.
Eliseo Calero Pereda		Idem	idem	Idem.
Angel Alfonso García		Idem	idem	Idem.
Juan Benthencourt Flores		Idem	idem	Idem.
Cecilio González Hernández		Idem	idem	Idem.
Urbano González Cruz		Idem	idem	Idem.

Modesto Momposo Garcia	Regimiento Infantería Tenerife.
José Martín Martín	Idem idem idem.
José Batallés Puig	Batallón de Ametralladoras, núm. 7.
Hermenegildo Estremera Cogorro	Idem idem.
José Pérez Puigcercos	Idem idem.
Antonio García Sánchez	Idem idem.
José Paricio Sanz	Idem idem.
Vivencio Martín González	Idem idem.
Alberto Conejero Sánchez	Idem idem.
Agapito Martín Grande	Idem idem.
Antonio Díaz Pérez	Séptimo Grupo de Intendencia
Daniel Serrano Martín	Idem idem.
Paulino Suárez Román	Idem idem.
José Torrado García	Idem idem.
Pedro Rodríguez Luelmo	Idem idem.
Luis Trillo Blanch	Idem idem.
Juan Alvarez Rodriguez	Idem idem.
Gumersindo Fuentes Guerra	Idem idem.
Marcelino Esteban Cubero	Séptimo Batallón de Zapadores Minadores.
José Marrín de la Fuente	Idem idem.
Abundio López Fernández	Idem idem.
Ramón Roig Jordana	Idem idem.
Ignacio Olaciregui Zapirain	Idem idem.
José Nieto Repila	Idem idem.
Eusebio Mor Villalba	Idem idem.
Victoriano Martín Villa	14 Regimiento de Artillería Ligera.
José Mercedes Sánchez	Séptimo Grupo de Sanidad Militar.
Tomás Luis Ledesma	Batallón de Cazadores de Serrallo.
Bienvenido Múgica Inchaustieta	Batallón de Montaña Flandes, núm. 5.
José Aguirre Aizpurúa	Regimiento Infantería La Victoria.
Santos Santos Sánchez	Idem idem.
José Rafael Sánchez	Grupo Regulares de Alhucemas, núm. 5.
Rafael Alvarez Fuertes	Grupo de Artillería de Ceuta, 7 1/2.
Luciano Estévez Monjón	Batallón de Cazadores de San Fernando.
José Hernández Hernández	Idem idem.
Alfredo del Castillo Ramos	Idem idem.
Manuel Marreto	Idem idem.
José Rodriguez Cabrera	Batallón América núm. 23.
Nicente Navarro Campo	Sanidad Militar.
José María Bas	Regimiento Infantería América, núm. 23.
Arsenio de Monet Astor	Regimiento Caballería Farnesio, núm. 10.
Tomás Jimeno García	Academia de Artillería de Segovia.
José Liñán Urbano	Regimiento de Infantería Bailén, núm. 24.
José Bartolomé Pelegrin	Regimiento Infantería Gerona; 18.
Joaquín Fernández Belli	Idem idem.
Ramón Martín González	Grupo de Regulares, núm. 4.
Nicanor Rodríguez de la Riva	Batallón de Zapadores, núm. 6.
José Bernardino García Martín	Infantería La Victoria, núm. 28.
Antonio Martín García	Caballería Farnesio.
Carlos Fraile Jara	Regimiento Infantería La Victoria, 28.
Ricardo González Juan	Cazadores de Ceuta, núm. 7.
Manuel Reyes Castellanos	Regimiento Infantería La Victoria, 28.
Juan Díaz Fernández	Idem idem.
Santiago Izquierdo Maillo	Regimiento Artillería Pesada, núm. 4.
Juan Goñi Cia	Regimiento Infantería Bailén, 24.
Leandro González Gutiérrez	Infantería Burgos, 31.
José Eugenio Alvarez	Grupo Mixto de Ingenieros, núm. 3.
Agapito Hernández Viera	Idem idem.
Antonio de Nuez Montedeoca	Idem idem.
José García Rubio	Idem idem.
Esteban González Baute	Idem idem.
Ramón Pomposo Balumbura	Batallón de Montaña Arapiles, núm. 7.
Angel Hernández González	Idem idem.
Francisco Moraleda Panega	Regimiento Infantería La Victoria, núm. 28.
Mariano Rodríguez Núñez	Séptimo Grupo de Sanidad Militar.
Esteban Gadalillas García	Regimiento de Infantería Gerona, núm. 18.
Manuel Montajo Peratón	Idem idem idem.

José Vicente Martínez	Regimiento Infantería Gerona, núm. 18.
Manuel Fernández Alvarez	Idem idem idem
Hilario Landa Monasterio	Idem idem idem
Darío Aceves Bardiel	Idem idem idem
Hermenegildo Rupérez Díaz	Idem idem idem
David Goitia Canales	Idem idem América, núm. 23
Fulgencio Rodríguez González	Regimiento Caballería Calatrava.
Domingo Velasco Ledesma	Regimiento Caballería Farnesio.
José Arévalo Moreta	Caballería Calatrava, núm. 2.
Valeriano del Canto Fernández	Idem idem
Ludivino Jiménez Bullón	Idem idem
Demetrio Ruiz de Arcante	Academia de Artillería de Segovia.
Braulio Fernández Rodríguez	Regimiento Infantería Simancas, núm. 40.
Calixto Barbero Bretón	Dirección de Automovilismo.
Germán Palacio Rodríguez	Regimiento Infantería Granada, núm. 6.
Celso Cueto González	Regimiento Infantería Toledo, núm. 26.
Roque Agustín Ferrero Mangas	Séptimo Grupo de Sanidad Militar.
Sebastián Hernández Montero	Regimiento Infantería La Victoria, núm. 28.
José Antonio Martín Cañas	Regimiento Cazadores Las Navas 2.
Manuel Vacas Estévez	Parque Artillería Séptima Región.
Julio Losa Martín	Regimiento Caballería Calatrava, núm. 2.
Pedro Mastritúa Acaiturri	Batallón de Montaña Flandes, núm. 5.

Burgos, 16 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Cruz Laureada de San Fernando

Se amplía la Orden de 8 de junio último (B. O. núm. 597), por la que se concedió la Cruz Laureada de San Fernando, colectiva, a las fuerzas que guarnecían la Ciudad Universitaria (Madrid), por los hechos de armas comprendidos entre los días 15 de noviembre de 1936 y 10 de mayo de 1937, haciendo extensivos a la Plana Mayor del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán, número 1, los beneficios concedidos a dichas fuerzas en la mencionada Orden.

Burgos, 19 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles

Habilitaciones

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se habilita para ejercer el empleo superior inmediato a los Capitanes de Artillería don Ramón Díez de Ulzurrun y don Ildefonso González Martín.

Burgos, 18 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se habilita para ejercer

el empleo de Comandante al Capitán de la Guardia Civil don Fernando Ledesma Navarro.

Burgos, 18 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Oficialidad de Complemento

Antigüedad

Se asigna la antigüedad de 6 de noviembre de 1937, en el empleo de Teniente de Complemento, del Arma de Infantería, al que fué promovido por Orden de 7 de enero próximo pasado (B. O. número 445), el de dicha escala y Arma don Andrés Servera Prohens.

Burgos, 18 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Se asigna la antigüedad de 19 de marzo próximo pasado en el empleo de Capitán de Complemento del Arma de Infantería, al que fué promovido por Orden de 6 del actual (B. O. núm. 140), al de dicha escala y Arma don Pedro Rubio Tardío.

Burgos, 19 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 12 de abril último (B. O. núm. 540), se asciende al empleo de Teniente de Complemento de Caballería, con antigüedad de 19 de octubre próximo pasado, al Alferez de dicha escala y Arma don Augusto Martí Portas, el cual continuará en su actual destino.

Burgos, 17 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por reunir las condiciones que señala el vigente Reglamento de Reclutamiento y disposiciones complementarias, se asciende al empleo de Alferez de Complemento de Artillería, con antigüedad de primero del actual, al Brigada de dicha escala y Arma don Jorge Romagosa Fuxá.

Burgos, 18 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por haber resultado apto en exámenes para Alféreces de Complemento de Ingenieros y no haberse publicado en el D. O. en su debido tiempo, se confirma en su actual empleo de Alferez, con

antigüedad de 20 de noviembre de 1934, a don Luis Lorenzo Pérez.

Burgos, 18 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por reunir las condiciones que señala la Orden de 12 de abril último (B. O. núm. 540), se asciende al empleo de Teniente de Complemento del Arma de Ingenieros, a los Alféreces de dicha escala y Arma, don Luis Lorenzo Pérez, del Cuerpo de Ejército Marroquí, con antigüedad de 21 de mayo de 1938, don Francisco José Palanca Morales, del Servicio de Automovilismo del Ejército del Sur, con antigüedad de 1 de agosto del año actual, y don Arturo García Morales, de la Reserva General de Automóviles, con antigüedad de 9 del mes corriente.

Burgos, 18 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Por reunir las condiciones que señala el vigente Reglamento de Reclutamiento y disposiciones complementarias, se confirma en el empleo de Alférez de Complemento del Arma de Ingenieros, con antigüedad de 28 de abril de 1938, al Brigada de dicha escala y Arma, don José Cabarga González, del Grupo de Zapadores y Telégrafos, núm. 3.

Burgos, 18 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Bajas

De conformidad con lo informado por la Sección de Justicia de este Centro, queda sin efecto la Orden de 4 de febrero último (B. O. número 474), por la que se disponía la baja en la escala de Complemento del Arma de Ingenieros del Alférez don Luis Alarcó Bencomo, toda vez que dicha disposición obedeció a indebida aplicación de lo dispuesto en el artículo 10 de la Circular de 27 de diciembre de 1919 (C. L. 489) en contra del criterio sustentado en la Orden de 19 de abril de 1937 (B. O. núm. 182), surtiendo efectos administrativos la reposición

en el empleo del citado Oficial, a partir de esta fecha.

Burgos, 15 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Subsecretaría del Ejército

Asimilaciones

Con arreglo a lo preceptuado en el Decreto núm. 110. (B. O. número 23), Orden de primero de octubre de 1936 (B. O. núm. 33) de la Junta de Defensa Nacional y Ordenes de la Secretaría de Guerra, publicadas en los BOLETINES OFICIALES, números 15, 34, 84, 252 y 408, se confieren las asimilaciones que se indican, por los méritos y circunstancias que en ellos concurren, a los Tenientes y Alféreces Médicos asimilados que figuran en la siguiente relación, los que continuarán prestando sus servicios en los destinos que actualmente desempeñan:

Asimilados a Capitán Médico

Teniente Médico, asimilado, don Alvaro Figuerido Torija.

Otro ídem, ídem, don José María Roda Pérez.

Alférez ídem, ídem, don José Troncoso Rozas.

Asimilados a Teniente Médico

Alférez Médico, asimilado, don Augusto Navarro Martín.

Otro ídem, ídem, don Julio Torres Ordax.

Otro ídem, ídem, don José Abreu Pérez.

Burgos, 19 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Destinos

Pasan a los destinos que se indican los Jefes y Oficiales de Caballería que a continuación se relacionan:

Comandante don Gonzalo Saucha Gracia, de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., a disposición del General Jefe del Ejército del Centro.

Capitán, retirado, habilitado para Comandante, con arreglo al Decreto número 342, don Rafael Mar-

tinez Echevarría, del Ejército del Norte, al Batallón Cazadores Melilla núm. 3.

Capitán don Manuel Cervera Ausejo, del Cuerpo de Seguridad, a disposición del General Jefe del Ejército del Sur.

Ídem don Enrique Maroto Serrano, a la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Teniente de Complemento don Jorge Torrens Parellada, del Regimiento de Cazadores Farnesio número 10, al Servicio de Automovilismo del Ejército.

Alférez de ídem don Félix Sentmenat Güel, al Regimiento de Cazadores Los Castillejos núm. 9.

Burgos, 19 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Se destina a los Cuerpos que se expresan a los Oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Teniente retirado don José Vigo Serrano, apto solamente para servicios burocráticos, de la Segunda Región Militar, a la Milicia Nacional.

Teniente de Complemento don José Madi Rusiñol, del Ejército del Centro, al II Regimiento Ligero, continuando en su actual cometido.

Teniente provisional don José Antonio Calderón Pérez-Aloe, de a disposición del Comandante General de Artillería del Ejército, al Regimiento Antiaéreo.

Alférez provisional don Jerónimo Pérez Pérez, de la Milicia Nacional, pasa a disposición del Comandante General de Artillería del Ejército.

Burgos, 19 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Los Veterinarios terceros, asimilados, don Pedro López Casas, don Joaquín Olivera Chaparro y don Tomás Moreno Sánchez, pasan destinados, los dos primeros, al Grupo de Veterinaria Militar número 7, y el último, al Regimiento Cazadores de Farnesio, número 10, de Caballería.

Burgos, 10 de noviembre de

1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Se destina al Regimiento de Infantería San Marcial número 22 a los Armeros provisionales don José Bonilla Elena, de la Segunda Región Militar, y don Miguel Sastre Maque, de la Comandancia General de Baleares.

Burgos, 19 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles

Oficialidad de Complemento

Pase a otras Armas

Comprobado documentalmente que se halla en posesión del título de Veterinario el Teniente de Complemento de Infantería don José Torres Cabezas, con destino en el Regimiento Argel núm. 27, causa baja en la escala y destino citados y alta en la escala de Veterinaria Militar, con el empleo de Veterinario segundo de Complemento y con la misma antigüedad que poseía, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Burgos, 19 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Ministro de Defensa Nacional, P. D., El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Reingreso en la situación de actividad

En cumplimiento de lo preceptuado en el Decreto-Ley de 8 de enero de 1937 (B. O. número 83) y de la Orden de 21 de octubre último (B. O. número 114), se señalan los puestos que deben ocupar en las respectivas escalas de sus Armas o Cuerpos los Jefes, Oficiales y Clases a quienes en virtud de la última disposición citada se ha concedido el reingreso a la situación de actividad y que figuran en la siguiente relación, debiendo surtir efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes de fecha.

Estado Mayor

Comandante don Fernando García-Loygorri Causada, se promueve a Teniente Coronel con antigüedad de 17 de febrero de 1935, colocándose a continuación de don

Antonio Tapia López del Rincón.

Infantería

Teniente Coronel don Manuel Sousa Martorell, a Coronel con idem de 10 de diciembre de 1936, a continuación de don Miguel Sanz de La Garza.

Comandante don Alberto Ruiz Moriones, a Coronel, con idem de 8 de julio de 1938, a continuación de don José Redondo Romero, último de la escala de Coroneles.

Idem don Vicente Laguna Azorín, a Coronel, con idem de idem, a continuación de don Alberto Ruiz Moriones.

Idem don Ramón Méndez de Vigo y Méndez de Vigo, a Teniente Coronel, con idem de 10 de diciembre de 1936, a continuación de don Adolfo Lodo Vázquez.

Idem don Joaquín Gual Villalonga, a Teniente Coronel, con idem de 28 de septiembre de 1937, a continuación de don Enrique Rodríguez de la Herranz.

Idem don Ignacio Estévez Estévez, a Teniente Coronel, con idem de 18 de marzo de 1938, a continuación de don Manuel Sagrado Marchena.

Idem don Sisenando Martínez Yunta, a Teniente Coronel, con idem de idem, a continuación de don Francisco Vidal Sureda.

Idem don Luis Balanzat Torrontegui, a Teniente Coronel, con idem de 8 de julio de 1938, a continuación de don Celestino Aranguren Bougón.

Idem don Manuel Fernández Manrique y González, en su empleo, con idem de 4 de febrero de 1928, a continuación de don Julio Crespo Colomer.

Idem don Angel Suances de la Torre, en su empleo, con idem de 31 de marzo de 1928, a continuación de don Marcelino Hernández Bruno.

Idem don Luis Martos Peña, en su empleo, con idem de 14 de agosto de 1928, a continuación de don José Conde Viesca.

Idem don Francisco Alonso Ristori, en su empleo, con idem de 8 de febrero de 1929, a continuación de don Francisco Canellas Fernández.

Idem don Manuel Prado Castro, en su empleo, con idem de 30 de noviembre de 1929, a continuación de don José Zamorano Lomelino.

Idem don Ricardo Molenzún Núñez, en su empleo, con idem de 16 de diciembre de 1929, a continuación de don César Sáenz Santamaría de los Ríos.

Idem don Ildefonso Medina Mogollón, en su empleo, con idem de 29 de julio de 1930, a continuación de don Arturo Llorente Sala.

Capitán don Rafael López Dóriga, a Comandante, con idem de 26 de julio de 1935, a continuación de don Antonio Casar Olavarrieta.

Idem don Adolfo Rodríguez Algarra, a Comandante, con idem de 30 de diciembre de 1935, a continuación de don Miguel Franco García.

Idem don Luis Zanón Suárez, a Comandante, con idem de idem, a continuación de don Laureano Tascón Sobrino.

Idem don Camilo Muñoz Lafuente, a Comandante, con idem de idem, a continuación de don Rodrigo Dávila Peñalosa.

Idem don Leopoldo Castán Sáenz de Valluerca, a Comandante, con idem de 22 de octubre de 1936, a continuación de don César Álvarez Álvarez.

Idem don Angel Martín Mourino, a Comandante, con idem de idem, a continuación de don Fernando Díaz O'Deña.

Idem don Francisco Núñez Caballero, a Comandante, con idem de idem, a continuación de don Ramón Fortuny Truyols.

Idem don Manuel García Lastra, a Comandante, con idem de 10 de diciembre de 1936, a continuación de don Ramón Porqueras Zúñiga.

Idem don Julio Klett Peláez, a Comandante, con idem de 20 de marzo de 1937, a continuación de don Francisco Santiso Solís.

Idem don Francisco Nieto Arnáiz, a Comandante, con idem de idem, a continuación de don Miguel Ruano Ruiz.

Idem don Salvador Linares y Reinoso, a Comandante, con idem de idem, a continuación de don Rodolfo Chacel Rodríguez.

Idem don Juan Tassara Buiza, a Comandante, con idem de 26 de marzo de 1937, a continuación de don Fernando Aparicio Miranda.

Idem don Agustín Gutiérrez de Terán y González Regueral, a Comandante, con idem de idem, a

continuación de don Jesús Valiente Fernández.

Idem don Jesús López Asunolo, a Comandante, con idem de 18 de marzo de 1938, a continuación de don Juan Simavilla Vázquez.

Idem don Luis Toro Buiza, a Comandante, con idem de 20 de octubre de 1938, a continuación de don José Vento Pearce.

Idem don Eduardo Sánchez Serrano Sales, en su empleo, con idem de 7 de julio de 1928, a continuación de don Rodolfo Fernández Getino Suárez.

Idem don Enrique Perales Ros de Ursinos, en su empleo, con idem de 14 de noviembre de 1928, a continuación de don Carlos Gómez Cobián.

Idem don Anselmo Seoane Vázquez, en su empleo, con idem de idem, a continuación de don Angel Fernández Cortada.

Idem don Ramón Losada Pardo, en su empleo, con idem de 28 de noviembre de 1929, a continuación de don Ricardo Martínez Martínez.

Idem don Adriano Campano Giraldo, en su empleo, con idem de 21 de octubre de 1930, a continuación de don Rufino Montes Ortiz.

Idem don Angel Tejero Gil, en su empleo, con idem de 25 de octubre de 1930, a continuación de don Adriano Campano Giraldo.

Idem don José Prado Torres, en su empleo, con idem de 31 de enero de 1931, a continuación de don Armando Lamo Cospedal.

Teniente don Jesús Sánchez Orquín, a Capitán, con idem de primero de agosto de 1934, a continuación de don José Rey Sánchez.

Idem don Arturo Calderón Azcona, a Capitán, con idem de 14 de mayo de 1935, a continuación de don Francisco González Dorado.

Idem don Ricardo Sevillano Redondo, a Capitán, con idem de idem, a continuación de don Antonio Algarra Ráfegas.

Idem don Eurico de la Peña Cela, a Capitán, con idem de idem, a continuación de don José del Arco García.

Idem don Antonio Molina Galliano, a Capitán, con idem de 30 de diciembre de 1935, a continuación de don José Alique Chiloches.

Idem don José Zarazaga Jiménez, a Capitán, con idem de idem,

a continuación de don José Escandell Roig.

Idem don Antonio Abreu Ramón, a Capitán, con idem de idem, a continuación de don José Zarazaga Jiménez.

Idem don Cayetano Muñoz Martín, a Capitán, con idem de 22 de octubre de 1936, a continuación de don José Martínez Belda.

Idem don Pedro Gonzalo de la Cruz, a Capitán, con idem de 10 de diciembre de 1936, a continuación de don Julio Montero Castro.

Idem don Justo Martín Yuste, a Capitán, con idem de idem, a continuación de don Santiago Sáenz Calleja.

Idem don Feliciano Mora González, a Capitán, con idem de 20 de marzo de 1937, a continuación de don Facundo Jiménez Primitia.

Idem don Manuel Benítez Trujillo, a Capitán, con idem de idem, a continuación de don José Torres de la Calle.

Idem don Manuel Barangua Cabodevilla, a Capitán, con idem de idem, a continuación de don Ignacio Sánchez Mora.

Idem don Juan Martínez Albaladejo, a Capitán, con idem de idem, a continuación de don Domingo Escribano García.

Idem don Adrián Domínguez Otarola, a Capitán, con idem de 11 de septiembre de 1937, a continuación de don Carlos Lucenilla Blanco.

Alférez don Bonifacio Sáinz Maza, a Capitán, con idem de idem, a continuación de don José Peña González, último de la escala de Capitanes.

Idem don Juan Martín Marién, a Capitán, con idem de idem, a continuación de don Bonifacio Sáinz Maza.

Idem don Antonio González Rodríguez, a Capitán, con idem de idem, a continuación de don Juan Martín Marién.

Idem don Ernesto Curto Regato, a Capitán, con idem de idem, a continuación de don Antonio González Rodríguez.

Idem don Martín Ochaita López, a Capitán, con idem de idem, a continuación de don Ernesto Curto Regato.

Idem don Heliodoro Feijóo Costela, a Capitán, con idem de idem, a continuación de don Martín Ochaita López.

Suboficial don Feliciano Izquierdo López, a Teniente, con idem

de 2 de mayo de 1938, a continuación de don Urbano Bartolomé Ruiz, último de la escala de Tenientes.

Idem don Julio Cruz Cruz, a Teniente, con idem de 2 de mayo de 1938, a continuación de don Feliciano Izquierdo López.

Sargento don José Caballero Caballero, a Alférez, con idem de 24 de mayo de 1937, a continuación de don Prudencio Pedrosa Muñoz, último de la escala de Alféreces.

Caballería

Comandante don Jesús Ruiz de Velasco y Abecia, a Teniente Coronel, con idem de 10 de diciembre de 1936, a continuación de don Bernardo Gil Pina.

Idem don Luis Ponte y Manso de Zúñiga, a Teniente Coronel, con idem de 10 de diciembre de 1936, a continuación de don José Samaniego y Martínez-Fortún.

Idem don Julio Ingunza Santo Domingo, a Teniente Coronel, con idem de 10 de diciembre de 1936, a continuación de don Manuel Larrea Rodríguez.

Capitán don Francisco Díez de Rivera y Casares, a Comandante, con idem de 14 de enero de 1936, a continuación de don Jesús de Velasco Santías.

Idem don Vicente Calvo Bernard, a Comandante, con idem de 20 de marzo de 1937, a continuación de don Fernando Andueza Cros.

Idem don Fernando de la Iglesia Rodríguez, a Comandante, con idem de 18 de marzo de 1938, a continuación de don Julio Redondo Sepúlveda.

Idem don Angel Frejo Colado, a Comandante, con idem de 18 de marzo de 1938, a continuación de don José Ascaso Mingote.

Idem don Cipriano Romero Ortega, a Capitán, con idem de 26 de noviembre de 1934, a continuación de don Arturo Villanueva López.

Idem don Julián Rodríguez Caminero, a Capitán, con idem de 22 de octubre de 1936, a continuación de don Rafael María Peña.

Idem don Vicente Lluch Villarroya, a Capitán, con idem de 22 de octubre de 1936, a continuación de don Jesús Pitach Llopis.

Idem don Angel Salgado Cao, a Capitán, con idem de 16 de diciembre de 1936, a continuación de

don José Paternina Iturriagagoitia.

Idem don Joviniano Gullón García, a Capitán, con ídem de 20 de marzo de 1937, a continuación de don Sancho de Castro Ceyero.

Suboficial don Pedro Aguiar Cuesta, a Teniente, con ídem de 20 de marzo de 1938, a continuación de don Francisco Cívico García, último de su escala.

Idem Ricardo Vizcainra Soriano, a Teniente, con ídem de 20 de marzo de 1938, a continuación de don Pedro Aguiar Cuesta.

Sargento don Wenceslao de la Hera Esteban, a Alférez, con ídem de 20 de marzo de 1937, a continuación de don Ramón Lorda Cosido, último de su escala.

Idem don Hieroteo Fernández Hernando, a Alférez, con ídem de 20 de marzo de 1937, a continuación de don Wenceslao de la Hera Esteban.

Artillería

Comandante don Eugenio Colorado y Laca, a Teniente Coronel, con ídem de 26 de abril de 1936, a continuación de don Carlos Zabaleta Calbán.

Idem don Pedro Díez de Rivera y Figueroa, a Teniente Coronel, con ídem de 28 de abril de 1936, a continuación de don José María Fernández Ladreda.

Idem don Luis Hernández Francés, a Teniente Coronel, con ídem de 20 de marzo de 1937, a continuación de don Joaquín González Antonini.

Idem don Carlos López-Quesada Bourbon, a Teniente Coronel, con ídem de 29 de septiembre de 1937, a continuación de don Juan Mateos Pablos.

Idem don Jesús de Lecea y Grijalba, a Teniente Coronel, con ídem de 8 de julio de 1938, a continuación de don Eduardo Aranda Asquerino.

Capitán don Juan Fontán Lobe, a Comandante, con ídem de 31 de septiembre de 1932, a continuación de don Antonio Rey Sánchez.

Idem don Tomás Trenor y Azcárraga, a Comandante, con ídem de 6 de octubre de 1934, a continuación de don Juan Gallardo Gallego.

Idem don Luis Huarte Baztán, a Comandante, con ídem de 30 de diciembre de 1935, a continuación de don Carlos Velasco Gil.

Idem don Francisco López Varela, Comandante, con ídem de 22

de octubre de 1936, a continuación de don Edmundo Wesolouski Zaldo.

Idem don Carlos Suárez Boute-lou, a Comandante, con ídem de 22 de octubre de 1936, a continuación de don Gonzalo García Blanes y Pacheco.

Idem don Francisco Goicoe-rretea Valdés, a Comandante, con ídem de 20 de marzo de 1937 a continuación de don Francisco Gallardo Rodríguez.

Teniente don Enrique Pitarque Elio, a Capitán, con ídem de 30 de marzo de 1933, a continuación de don Galo Bullón Díaz.

Idem don Jesús Mendizábal y Cortázar, a Capitán, con ídem de 14 de agosto de 1934, a continuación de don Guillermo Jack Caruncho.

Idem don Luis García Bartolomé, a Capitán, con ídem de 29 de noviembre de 1934, a continuación de don Felipe Maroto Hernández.

Idem don Javier Iñiguez y Herrero de Tejada, a Capitán, con ídem de 30 de diciembre de 1935, a continuación de don Pedro de Paúl Puga.

Idem don Ramón de la Peña Martínez, a Capitán, con ídem de 28 de abril de 1936, a continuación de don Enrique López Sors.

Idem don Buenaventura Osset Rey, a Capitán, con ídem de 20 de marzo de 1937, a continuación de don José Alemañy Vich.

Idem don Jesús Manrique Puras, a Capitán, con ídem de 20 de marzo de 1937, a continuación de don Enrique Beranco Sáinz.

Ingenieros

Comandante don Florencio Bau-luz Zamboray, a Teniente Coronel, con ídem de 18 de marzo de 1938, a continuación de don José Pérez Reyne.

Capitán don José Maristany González, a Comandante, con ídem de 10 de septiembre de 1932, a continuación de don Manuel Alcayde Alcayde.

Idem don Luis Asensio Serrano, a Comandante, con ídem de 11 de mayo de 1933, a continuación de don Ricardo de la Fuente Ortiz.

Teniente don Francisco Soler Mariner, a Capitán, con ídem de 20 de marzo de 1937, a continuación de don Alberto Flores Triviño.

Brigada don Aurelio Martínez Sáinz, a Teniente, con ídem de 26

de abril de 1938, a continuación de don Joaquín Santos del Cas-tillo.

Sargento don Bonifacio Alvarez Marco, a Alférez, con ídem de 20 de marzo de 1937, a continuación de don Jonás González Gómez.

Idem don Angel Cañardo Pérez, a Alférez, con ídem de 20 de marzo de 1937, a continuación de don Bonifacio Alvarez Marco.

Idem don Sixto Tena Izquierdo, a Alférez, con ídem de 20 de marzo de 1937, a continuación de don Angel Cañardo Pérez.

Idem don Antonio de Pedro Ti-rado, a Alférez, con ídem de 20 de marzo de 1937, a continuación de don Sixto Tena Izquierdo.

Sanidad Militar

Teniente de Sanidad Militar don Daniel Puerto Millán, a Capitán, con ídem de 19 de noviembre de 1935, a continuación de don Antonio Obrador Barceló.

Veterinaria

Veterinario Mayor don Guille-rmo Espejo Mirones, a Subinspec-tor de Veterinaria de segunda, con ídem de 24 de abril de 1934, a continuación de don Reinerio García de Blas.

Burgos, 17 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Mi-nistro de Defensa Nacional. P. D., El General Subsecretario del Ejér-cito, Luis Valdés Cavanilles.

Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación

Destinos

Pasan destinados los Jefes y Ofi-ciales de Infantería que a conti-nuación se expresan, y en la forma que se indica:

A disposición del General Jefe de la Quinta Región Militar

Comandante de Infantería don Carlos Cabezas Carles, procedente del Ejército del Centro, destino en comisión.

Comandante, habilitado, de In-fantería, don José de la Herranz Viniegra, procedente del Ejército del Sur, destino en comisión.

Al Regimiento de Infantería San Marcial, número 22

Teniente de Infantería don An-tonio Echave Sustaeta Peciña, alta

del Hospital de Burgos, procedente de ese mismo Regimiento.

Teniente provisional de Infantería don Santiago Fuentes Garcia, alta del Hospital de Sevilla, procedente del Regimiento de Infantería Tenerife, núm. 38, destino en comisión.

Capitán de Infantería don Luis Prieto Vidal, procedente del Ejército del Centro, destino en comisión.

Alférez provisional de Infantería don Leonardo Saigado Pineiro, alta del Hospital de Vitoria, procedente del Regimiento de Infantería Mérida, núm. 35, destino en comisión.

Al Regimiento de Infantería La Victoria, número 28

Comandante de Infantería don Francisco Hernando Escolano, ascendido por Orden de 20-10-38 (B. O. núm. 114).

Al Regimiento de Infantería Aragón, número 17

Comandante de Infantería don Francisco Sánchez Oliva, ascendido por Orden de 20-10-38 (BOLETIN OFICIAL núm. 114).

Al Regimiento de Infantería Gerona, número 18

Comandante de Infantería don Luis Moreno Sánchez, procedente del Ejército del Centro, destino en comisión.

Comandante de Infantería don Julián Cabezas Gómez, procedente del Ejército del Centro, destino en comisión.

Capitán de Infantería don Joaquín Franch Zaera, alta del Hospital de Zaragoza, procedente del Regimiento de Infantería La Victoria, núm. 28, destino en comisión.

Capitán de Infantería don Julio Montero Castro, alta del Hospital de Estella, procedente del Batallón de Montaña Arapiles, núm. 7, destino en comisión.

Al Regimiento de Infantería América, número 25

Alférez provisional de Infantería don Jesús Fernando San Miguel Bronte, alta del Hospital de Pamplona, apto para servicios burocráticos, procedente del Grupo de Regulares Larache, núm. 4, destino en comisión.

Al Regimiento de Carros de Combate, número 2

Comandante de Infantería don Juan Pallero Sánchez, procedente

del Ejército del Norte, destino en comisión.

Comandante de Infantería don Enrique García Ruiz, procedente del Ejército del Norte, destino en comisión.

Capitán de Infantería don Manuel Rivero Muñoz, alta del Hospital de Tefuán, procedente del Grupo de Regulares Tetuán, número 1, destino en comisión.

Teniente provisional de Infantería don Teófilo Alonso Ortega, alta del Hospital de La Coruña, procedente del Regimiento de Infantería Valladolid, núm. 20, destino en comisión.

Teniente provisional de Infantería don Justo Berganzo Leiva, procedente del Regimiento de Infantería Mérida, núm. 35, destino en comisión.

A la Agrupación de Carros de Combate

Teniente de Infantería don Alberto Fernando López.

Teniente de Infantería don Juan Verd Palou.

Alférez de Infantería don Javier Alfranca Arruga.

Alférez de Infantería don Antonio Castro Boisés.

Alférez de Infantería don Pedro Santa Cruz Barceló.

A disposición del General Jefe del Ejército del Centro

Capitán, habilitado, de Infantería, don Jesús Villoria Centeno, procedente del Regimiento de Infantería La Victoria, núm. 28, destino en comisión.

Capitán, habilitado, de Infantería, don Ildelfonso Santos Cañela, procedente del Regimiento de Infantería La Victoria, núm. 28, destino en comisión.

Teniente de Infantería don Juan Capia Calvo, procedente del Regimiento de Infantería La Victoria, núm. 28, destino en comisión.

Teniente provisional de Infantería don Baldomero Rodiles Togores, procedente del Batallón de Cazadores Serrallo, núm. 8, destino en comisión.

Alférez provisional de Infantería don Mario Rodiles Togores, procedente del Regimiento de Infantería Mérida, núm. 35, destino en comisión.

Alférez de Infantería don Salomé Corrachano Barroso, procedente del Batallón de Cazadores Serrallo, núm. 8, destino en comisión.

Alférez de Infantería don Venancio Moya Rubio, procedente del

Regimiento de Infantería Bailén, núm. 24, destino en comisión.

Alférez provisional de Infantería don Jesús Morillo Andrés, procedente del Regimiento de Infantería Argel, núm. 27, destino en comisión.

A disposición del General Jefe de La Legión

Teniente provisional de Infantería don Julián Barceña Martínez, alta del Hospital de Valladolid.

Teniente provisional de Infantería don Pedro Aragón Vázquez, alta del Hospital de Sevilla.

Teniente provisional de Infantería don Antonio Vaete Llamas, alta del Hospital de Sevilla.

Alférez de Infantería don Carlos Rosal Escosura, alta del Hospital de Oviedo.

Teniente provisional de Infantería don Luis Martínez de Arija, alta del Hospital de Burgos.

Alférez de Infantería don José Martínez Garcia, procedente del Regimiento de Carros de Combate.

Alférez provisional de Infantería don Manuel Pérez Pena, procedente del Regimiento de Infantería Burgos, núm. 31.

Alférez de Infantería don Luis Bolívar Barros, procedente del Regimiento de Infantería Bailén, número 24.

Alférez provisional de Infantería don Roberto Serrano Alvarez, procedente de Carros de Combate.

Teniente de Infantería don José Bejarano Garcia, procedente de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Teniente de Infantería don Joaquín Afestegui, procedente del Regimiento de Infantería América, número 23.

Alférez de Infantería don Diego Burgos González, procedente del Regimiento de Infantería Pavia, número 7.

Alférez de Infantería don Antonio Fernández de Molina, procedente del Batallón de Cazadores Melilla, núm. 3.

Alférez de Infantería don Hilario Rodríguez Sanz, procedente del Batallón de Cazadores Melilla, número 3.

Alférez provisional de Infantería don Manuel Alonso, procedente del Ejército del Norte.

Alférez de Infantería don Angel Pérez Bustero, procedente del Ejército del Norte.

Alférez de Infantería don Nicó-

ías Pericacho Estévez, de la misma procedencia que el anterior.

Alférez de Infantería don Esteban Garcés Velasco, de la misma procedencia que el anterior.

Alférez de Infantería don Francisco Llana, procedente del Regimiento de Infantería Burgos, número 31.

Alférez de Infantería don Isidro Benayas Ledesma, de la misma procedencia que el anterior.

A la Academia Militar de Pamplona

Alférez provisional de Infantería don Inocencio Clemente Martín, Mutilado útil, procedente del Batallón de Ametralladoras, número 7, destino en comisión.

Alférez provisional de Infantería don Guillermo Bernardo Barrera Fernández, Mutilado útil, procedente del Regimiento de Infantería Tenerife, núm. 38, destino en comisión.

Alférez provisional de Infantería don Emiliano Arribas Vega, Mutilado útil, procedente del Regimiento de Infantería San Quintín, núm. 25, destino en comisión.

Alférez provisional de Infantería don Justo Aparicio Puig, Mutilado útil, procedente del Regimiento de Infantería Valladolid, núm. 20, destino en comisión.

Alférez de Complemento de Infantería don Jesús Ojeado Zamora, procedente del Regimiento de Infantería Milán, núm. 32, destino en comisión.

A disposición del General Jefe Directo de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Comandante de Infantería don Antonio Gómez Cobos, ascendido por Orden de 20-10-38 (B. O. número 114).

Teniente provisional de Infantería don Joaquín de la Cámara Gamir, alta del Hospital de Oña, procedente de la Primera Brigada Mixta Legionaria, destino en comisión.

Teniente provisional de Infantería don Luis Gordó Pastor, procedente de esa Milicia.

Alférez provisional de Infantería don José Pedro Viu Martínez, procedente del Cuerpo de Ejército Marroquí.

Burgos, 15 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

Pasan destinados los Alféreces de Infantería que a continuación se expresan en la forma que se indica:

Alférez provisional de Infantería, don Alfredo Martínez Pérez, procedente del Regimiento Infantería Zamora 29, a disposición del General Jefe del Ejército del Centro, en comisión.

Alférez provisional de Infantería, don Vicente Arribas López, procedente del Regimiento Infantería Bailén 24, al Grupo de Regulares de Alhucemas 5, en comisión.

Alférez provisional de Infantería, don Francisco Miguel Carmona Carrasco, procedente del Regimiento Infantería Zaragoza 30, a disposición del General Jefe del Ejército del Sur, en comisión.

Alférez provisional de Infantería, don Manuel León López, procedente del Regimiento Oviedo 8, al Regimiento Infantería Zaragoza 30 en comisión.

Alférez provisional de Infantería, don Miguel Martín Rodríguez, de a disposición del General Jefe de la Séptima Región Militar, a la Primera Brigada Mixta Legionaria, en comisión.

Alférez de Infantería, don Gerardo Castillo Martín, procedente del Regimiento Infantería San Marcial 22, alta del Hospital de Valladolid, al Regimiento Infantería Lepanto 5, en comisión.

Alférez de Infantería, don Braulio Gamarra García, procedente del Regimiento Infantería San Quintín 25, al Regimiento Infantería Toledo 26, en comisión.

Alférez provisional de Infantería, don José Alonso Prado, procedente del Regimiento Bailén 24, al Regimiento Infantería Milán 32, en comisión.

Alférez provisional de Infantería, don José Luis Herce del Pino, procedente del Batallón de Tiradores de Ifni, al Regimiento Infantería Tenerife 38, en comisión.

Alférez de Infantería, don Martín Arresti Ortiz, alta de Hospital a disposición del Gobernador Militar de Bilbao, apto para servicios burocráticos, en comisión.

Alférez de Infantería, don Daniel Fernández Gallardo, procedente del Batallón Cazadores Melilla 3, alta del Hospital de Lugo, al Batallón Cazadores de Melilla 3.

Alférez de Infantería, Sidi Kad-

dur Ben Tamim, procedente del Grupo de Regulares de Melilla 2, alta del Hospital de Melilla, apto para servicios burocráticos, para el Grupo de Regulares de Melilla 2.

Alférez de Infantería Sidi Mopaco Ben Mosanco, procedente del Grupo de Regulares de Melilla 2, alta del Hospital de Córdoba, al Grupo de Regulares de Melilla, 2.

Alférez de Infantería don Eduardo Bejarano Criado, de a disposición del General Jefe del Ejército del Centro, a disposición del Coronel Inspector de los Campos de Concentración, en comisión.

Alférez provisional de Infantería, don Alfonso Rodríguez Levaslo, apto para servicios burocráticos, procedente del Regimiento Infantería Granada 6, a disposición del General Jefe de la Quinta Región Militar, en comisión.

Alférez de Infantería, don Jesús Rodrigo Freiro, apto para servicios burocráticos, procedente del Regimiento Infantería Milán 32, a disposición del General Jefe de la Quinta Región Militar, en comisión.

Alférez de Infantería, don Mariano Izuel San Clemente, apto para servicios burocráticos, procedente del Regimiento Galicia 19, de a disposición del General Jefe del Ejército del Centro, al Regimiento de Infantería Galicia 19.

Burgos, 15 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

Queda sin efecto el destino a disposición del General Jefe de la Octava Región Militar, del Capitán de Complemento de Infantería don José Colldefors Pons, publicado por Orden de 2-11-38 (BOLETÍN OFICIAL núm. 130), por pertenecer al Arma de Caballería y no de Infantería como en aquella Orden se consignaba, el cual continuará en el Grupo de Regulares de Tetuán, número 1, donde fué destinado por Orden de 21-10-38 (B. O. núm. 120).

Burgos, 16 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

Pasan destinados los Oficiales de Infantería que a continuación se expresan, al Regimiento Infantería Aragón 17, surtiendo efec-

tos administrativos a partir de primero de octubre último en que, procedentes de la Academia Militar de Fuentecaliente, fueron destinados al Segundo Tabor de la Mehal-la de Melilla 2, en que deben continuar en comisión:

Teniente provisional de Infantería, don Emilio Vilches Hernández.

Alférez provisional de Infantería, don Máximo Martín Aguado.

Idem idem idem, don Senén Rodríguez Fernández.

Idem idem idem, don Nicolás del Río Pinilla.

Burgos, 16 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

Pasa destinado al Regimiento Infantería Aragón, núm. 17, surtiendo efectos administrativos a partir del primero del actual, el Alférez provisional de Infantería don Ovidio Fernández Arbe, que, procedente de la Academia Militar de Avila, fué destinado al Segundo Tabor de la Mehal-la de Melilla, núm. 2, en que debe continuar en comisión.

Burgos, 16 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

Queda sin efecto el destino a disposición del General Jefe del Ejército del Centro, asignado por Orden de 11 del actual (B. O. número 139), al Comandante habilitado de Infantería don Enrique Letamendia Moure, el cual continuará destinado en la Academia de Toledo, donde fué por Orden de 2-11-38 (B. O. núm. 130).

Burgos, 16 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

Queda aclarada la Orden de fecha 15-9-38 (B. O. número 80), promoviendo a Alférez provisional y destinando a los alumnos procedentes de la Academia Militar de Pamplona, en el sentido de que dichos Alféreces provisionales son para Batallones de Trabajadores.

Burgos, 16 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

Queda sin efecto el destino al Regimiento Farnesio, 10 de Caballería del Alférez de Complemento de Caballería don Fernando García del Río, por estar destinado con anterioridad por Orden de 21 de septiembre último (BOLETIN OFICIAL núm. 85), siendo este último destino el que debe subsistir.

Burgos, 16 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

Destinado por Orden de 11 del 10 del 38 (B. O. núm. 106) a la Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación el Comandante de Ingenieros don Rafael Revena de Almagro, dicho destino se entiende es en comisión, el cual continuará perteneciendo de plantilla a la Comandancia de Ingenieros de Marruecos, de la que procede.

Burgos, 16 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

Pasa destinado a disposición del Inspector General de Carabineros el Capitán habilitado de Carabineros don Tomás Ramírez Rodrigo, apto para servicios de instrucción, alta del Hospital de esta Plaza.

Burgos, 16 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

Queda rectificada la Orden de destino asignado por Orden 21 del 10 del 38 (B. O. núm. 120) al Sargento de Infantería don Adolfo Castro Parejo, a disposición del General Jefe de la Sexta Región Militar, en el sentido de que el verdadero primer apellido es Rodríguez, y no Castro, como por error se consignó.

Burgos, 17 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

La Orden de destinos de 11 del actual (B. O. núm. 137), que empieza con el Capitán de Infantería don Enrique Alonso Rodríguez y termina con el Sargento de Infantería don Román Santos Pérez, queda ampliada en el sentido de

que dichos destinos son "en comisión".

Burgos, 17 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

Destinado por Orden de 28 del 10 del 38 (B. O. núm. 126), a disposición del General Jefe del Ejército del Norte, el Teniente de Caballería don Florentino Istúriz Larumbe, dicho destino se entenderá es "en comisión", continuando perteneciendo de plantilla al Regimiento de Cazadores de Numancia, Sexto de Caballería.

Burgos, 17 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

ADMINISTRACION CENTRAL

MINISTERIO DEL INTERIOR

Servicio Nacional de Sanidad

Observándose que desde la fecha del Glorioso Alzamiento Nacional han sido presentados para su registro gran número de especialidades farmacéuticas, y siendo indispensable llegar a unas normas restrictivas a la vez que indicadoras de las modalidades a que hayan de ajustarse en lo futuro,

Este Ministerio se ha servido disponer:

1.º Que a partir de esta fecha, y hasta nueva orden, quede en suspenso el registro de toda especialidad farmacéutica y apertura de Laboratorios para su preparación.

2.º Los señores Inspectores provinciales de Sanidad vigilarán y prohibirán la venta de toda especialidad farmacéutica que no haya sido previamente aprobada por la Jefatura del Servicio Nacional de Sanidad y su Instituto de Control.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y exacto cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Burgos, 19 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Subsecretario, José Lorente.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Sanidad.